

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 03-09-2014 10:13:41

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-608-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PIN MANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Alberto Calera Gonzalez
<b>DIRECCIÓN</b> :	Av. Zapadores 141 Recoleta	<b>FONO</b> :	(56)(2) 6210077
<b>RUT</b> :	78.347.580-4	<b>FAX</b> :	(56)(2) 6228581
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandum N°2245 Prevencion , Cancer de Mama		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	04-09-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53141502	Alfileres de gancho	1000 Unidad no definida	chapas Promocionales	chapas Promocionales	100,00	0,00	0,00	100.000

<b>Neto</b>	\$	<b>100.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>100.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>19.000</b>
<b>Total</b>	\$	<b>119.000</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

### Observaciones:

Prevencion , Cancer de Mama  
 OBLIGACIÓN 5/213  
 DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
 CONTACTO : MONICA REBOLLEDO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>